VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.".

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA:

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas, la suscrita **DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO- CORCUMVI** procede a efectuar la revisión de idoneidad del futuro (a) contratista **MARIA AMPARO PALACIO AYALA**, identificado (a) con C.C./ NIT N° **30.001.440 de Granada (Meta).**

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

PERFIL DEL PROPONENTE:
FORMACIÓN ACADÉMICA: Tecnico y/o Tecnico Laboral por Competencias
EXPERIENCIA GENERAL: Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica con experiencia mínima de DOS (02) años en el sector público y/o privado
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se requiere mínimo de un (01) año de experiencia específica en actividades de divulgacion, promocion, comunicacion y/o periodismo en el sector público y/o privado

Revisada la propuesta presentada se encontró que **MARIA AMPARO PALACIO AYALA** cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

PERFIL DEL PROPONENTE: Tecnico y/o Tecnico Laboral por Competencias

EXPERIENCIA E IDONEIDAD ACREDITADA: De acuerdo a lo anterior y a los documentos presentados por el proponente, se pudo verificar que cumple con la experiencia e idoneidad concluyendo lo siguiente:

El Proponente demuestra: Bachiller Academico y titulo profesional de Comunicador Social - Periodista de la Universidad Externado de Colombia. Demuestra experiencia general por mas de dos (2) años en el sector publico/privado y acredita una experiencia especifica por mas de un (01) año desempeñandose en actividades de periodismo y emision de programas radiales en distintas emisoras en el sector privado.

Analizada toda la información anterior se concluye **MARIA AMPARO PALACIO AYALA**, identificada con C.C./ NIT N° **30.001.440 de Granada (Meta)** es idónea para ejecutar la presente contratación, razón por lo cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Se expide en Villavicencio a los 10 de Marzo de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional No. 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

LUCILA GÓMEZ TORRES
Directora
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Mayra Suarez Sandoval	Aux. de Presupuesto y Contratación	